

ANEXO I

PREMIOS UNIVERSIDAD DE MURCIA I EDICIÓN DEL CONCURSO DE IMÁGENES: REFLEJA LA FELICIDAD CURSO 2019-2020

1. La Universidad de Murcia otorgará un máximo de 3 premios a las 3 personas ganadoras de esta universidad siguiendo las bases I, II, III, IV, V, IX, X y XI de la presente convocatoria.
2. La Universidad de Murcia otorgará a la persona que obtenga el primer premio una bicicleta plegable, y a las personas del segundo y tercer puesto un kit de productos saludables y sostenibles.
3. El jurado estará formado por:
 - a) La Vicerrectora de Estudiantes y Servicios a la Comunidad Universitaria.
 - b) El Vicerrector de Calidad, Cultura y Comunicación.
 - c) El Decano de la Facultad de Bellas Artes.
4. La resolución conteniendo el nombre de las personas premiadas será publicada en la página web oficial de la Oficina de Universidad Saludable REUS-UMU <<https://www.um.es/web/reus/>> y en su página oficial de Twitter <@ReusUMUoficial> e Instagram <@ReusUMUoficial> siguiendo los plazos de la presente convocatoria.
5. La Oficina de Universidad Saludable REUS-UMU contactará con las personas ganadoras mediante la red social donde se hayan presentado las candidaturas ganadoras para notificarles la fecha y hora de la entrega de premios.
6. Cualquier premio puede ser declarado desierto.
7. Contra la presente convocatoria no cabe recurso.